

Pesca Planta Extractora Agrícola
La Unión S.A.

Quito, 29 de marzo de 1989.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.

DOS oficios

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito comunicar a usted que el Sr. Pierre Hitti Barakat, accionista de Planta Extractora Agrícola La Unión "PEXA S.A.", propietario de 1250 acciones, ha cedido y transferido 250 acciones a favor de la Sra. Lucía Andrade Calisto. El Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana. Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
POR PEXA S.A.



Ing. Gerardo Bejarano V.
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

17 ABR 89 11 39

SECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO

Quito, 26 de agosto de 1988

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito comunicar a usted que la Sra. Magdalena Cabezas Vda. de Durán, accionista de Planta Extractora Agrícola La Unión "PEXA S.A.", propietaria de 1000 acciones, representada por el Sr. Arq. Edgar Jaramillo C., ha cedido y transferido la totalidad de ellas en favor de las personas que a continuación detallo:

- | | |
|---|--------------|
| 1.- Al Sr. Edison Montes De Oca | 250 acciones |
| 2.- Al Sr. Pierre Hitti Barakat | 250 acciones |
| 3.- Al Sr. Agr. Guido Rubio Espinoza | 250 acciones |
| 4.- Al Sr. Ing. Galo Bejarano Villacreses | 250 acciones |

La Cedente y los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
POR PEXA S.A.


Ing. Galo Bejarano V.
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

17 ABR 89 11 40

SECCION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO